

Expte: 2468/2025

**LICITACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE DENOMINADO
“SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA RENOVABLE EN BAJA
TENSIÓN PARA LAS DISTINTAS INSTALACIONES DEL
AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ELORZ”.**

ACTA

Presidente:	En Noáin, siendo las 13.20 horas del día 20 de octubre de 2025, se reúnen las personas anotadas al margen, que constituyen la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios denominado “SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA RENOVABLE EN BAJA TENSIÓN PARA LAS DISTINTAS INSTALACIONES DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ELORZ”.
D. Luis Maya Armendariz	
Vocales:	
D. Juan José Visus Fandos	
D ^a . Monika Usanos Santo Domingo	
D. Luis Maya Armendariz	
D. Carlos Revilla Pascual	
D ^a . Ruth Fernández Aboy	
Vocal Secretaria:	
D ^o Víctor Manuel Mendívil Zubizarreta	

En primer lugar, se declara constituida la Mesa de Contratación.



Seguidamente, a través de la Plataforma de licitación electrónica, se procede a la apertura del Sobre o Archivo electrónico n.º 1 relativo a la documentación administrativa, constando que se han presentado:

- ✓ GOIENER, S.COOP. con CIF F75074872
- ✓ SERVIGAS S.XXI S.A. con CIF A99262610
- ✓ NEUX ENERGÍA S.A. con CIF A62332580
- ✓ ADX RENOVABLES, S.L. con CIF B72562051

Seguidamente, se procede a abrir el sobre que contiene la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a través de PLENA.

Verificada la presentación de la documentación requerida en el Sobre o Archivo Electrónico n.º 1, la Mesa acuerda:

Admitir la licitación de las empresas mencionadas.

Una vez verificada la documentación, se procede a abrir el segundo sobre, denominado *Sobre BC*, con los criterios de valoración objetiva. Teniendo en cuenta el carácter técnico de la valoración económica, la Mesa acuerda, que los vocales técnicos de la Mesa, realizará el cálculo correspondiente y presentarán un informe con los resultados de la valoración.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta acta a la fecha de la firma electrónica.

El secretario,

D. Víctor Manuel Mendívil Zubizarreta





Ayuntamiento
del Valle de Elorz /
Elortzibarko Udala

